

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: positivo

Silva Honorio
Vice - Presidente
VOTO: positivo

Millañanco Valeria
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: ausente

Gómez Pol Leonela
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

DECLARACIÓN N°004/2020

- Actividades de Montaña del "Club Social y Deportivo Pirque" -

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, nota de la Asociación Civil "Club Social y Deportivo Pirque" con fecha 29 de julio de 2020, Y;

CONSIDERANDO:

Que, desde su creación, la asociación civil "Club Social y Deportivo Pirque" viene trabajando, con amplia participación, en las disciplinas de vóley y fútbol infantil, y que, desde el año pasado, incorporo la disciplina de montañismo;

Que nuestro pueblo cuenta con lugares que brinden a la población la posibilidad de desarrollar deportes relacionadas con montañismo y tiempo libre;

Que nuestro entorno natural es pleno, con recursos naturales/paisajísticos que permite desarrollar: caminatas, escaladas, paseos en bicicleta, cabalgatas, esquí (alpino y de travesía), reconocimiento de especies (animales y vegetales), actividades que instruyen a los vecinos a revalorizar el entorno en el que estamos inmersos;

Que este cuerpo considera primordial acompañar al "Club Social y Deportivo Pirque" quien facilita lugares de esparcimiento para la convivencia social y la práctica del deporte, manteniendo vivo un espíritu social en apoyo de la enseñanza, desarrollo y fomento de los deportes, y de eventos que fomentan la integración cultural, la cordialidad, la amistad entre nuestros vecinos, aportando a mejorar su calidad de vida;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

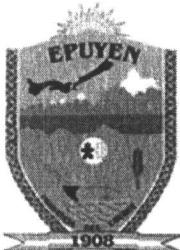
En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las actividades de montaña desarrolladas por la Asociación Civil "Club Social y Deportivo Pirque" de nuestra localidad.

Artículo 2º.- ELEVAR copia de la presente a la Secretaría de Deporte de la Provincia del Chubut, al Ejecutivo Municipal y la Asociación Civil "Club Social y Deportivo Pirque".





MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: positivo

Silva Honorio
Vice - Presidente
VOTO: positivo

Millañanco Valeria
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

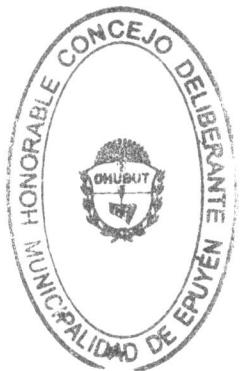
Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: ausente

Cómez Pól Leonela
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTI-
SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE-**



Caprinos Lucía I.
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: